

# **CUENTAS ANUALES**

**Asociaciones de Familiares de personas Enfermas de Alzheimer y  
otras demencias de Las Rozas de Madrid  
(AFA LAS ROZAS)**

## ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LAS ROZAS DE MADRID (AFA LAS ROZAS)

### BALANCE ABREVIADO A 31-12-2020 y 31-12-2019

ACTIVO	Notas	31-dic-20	31-dic-19
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>859,61 €</b>	<b>1.219,15 €</b>
I. Inmovilizado intangible.	4.1		
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	4.2	859,61 €	1.219,15 €
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>13.227,78 €</b>	<b>16.152,95 €</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	40,00 €	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7		10.099,98 €
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		489,99 €	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9.2	12.697,79 €	6.052,97 €
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>14.087,39 €</b>	<b>17.372,10 €</b>

*Las cuentas anuales de la entidad que forman una sola unidad, comprenden este Balance de situación, la Cuenta de excedentes y la Memoria que consta de 18 Notas*

# ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LAS ROZAS DE MADRID (AFA LAS ROZAS)

## BALANCE ABREVIADO A 31-12-2020 y 31-12-2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31-dic-20	31-dic-19
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.596,82 €</b>	<b>13.632,59 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11.1	11.596,82 €	13.632,59 €
I. Fondo Social.		9.175,16 €	9.175,16 €
1. Fondo Social.		9.175,16 €	9.175,16 €
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.		6.853,18 €	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11.1		
IV. Excedente del ejercicio	11.1	-	4.457,43 €
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor.</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	11.2 y 17		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>		- €	- €
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.490,57 €</b>	<b>3.739,51 €</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>		- €	178,47 €
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	10.2	-	178,47 €
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	8		
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		2.490,57 €	3.917,98 €
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	8 y 12.4	2.490,57 €	3.917,98 €
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>14.087,39 €</b>	<b>17.372,10 €</b>

*Las cuentas anuales de la entidad que forman una sola unidad, comprenden este Balance de situación, la Cuenta de excedentes y la Memoria que consta de 18 Notas*

## ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LAS ROZAS DE MADRID (AFA LAS ROZAS)

### CUENTA DE EXCEDENTES ABREVIADO A 31-12-2020 y 31-12-2019

	Notas	31-dic-20	31-dic-19
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	13.1	<b>78.619,75 €</b>	<b>99.531,54 €</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		18.150,00 €	16.240,00 €
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		21.038,69 €	37.079,00 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		39.431,06 €	46.212,54 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>	13.3	- €	- €
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>8. Gastos de personal</b>	13.3	- 47.845,54 €	- 48.545,11 €
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>	13.4	- 34.696,63 €	- 46.031,24 €
a) Servicios exteriores		- 34.428,32 €	- 42.237,89 €
b) Tributos		- 221,71 €	- 142,66 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	13.4	- 46,60 €	- 3.650,69 €
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>	4.1 y 4.2	- 468,54 €	- 452,16 €
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>	11.2 y 17		
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			- €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-	<b>4.390,96 €</b>	<b>4.503,03 €</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>			0,03
<b>15. Gastos financieros</b>	13.4	-40,56	-45,63
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	-	<b>40,56 €</b>	<b>45,60 €</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	-	<b>4.431,52 €</b>	<b>4.457,43 €</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			

<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>	-	<b>4.431,52 €</b>	<b>4.457,43 €</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	11.2 y 17	- €	- €
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas	11.2 y 17		
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	-	<b>4.431,52 €</b>	<b>4.457,43 €</b>

*Las cuentas anuales de la entidad que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de excedentes, el Balance de situación y la Memoria que consta de 18 Notas*

Entidad: **ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LAS ROZAS DE MADRID (AFA LAS ROZAS)**

Documento: **Memoria Abreviada**

Ejercicio: **2020**

## **1. Actividad de la entidad**

La entidad AFA LAS ROZAS fue creada el día 28 de noviembre de 2001 en Las Rozas de Madrid, y se encuentra inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 23.951.

El número de identificación fiscal de la entidad es G83335661 y su domicilio social se ubica en la C/ Rosa Chacel número 1 (28230) Las Rozas de Madrid.

Siendo una entidad sin ánimo de lucro, en el artículo 2 de sus estatutos sociales cita como fines sociales de la entidad La atención y asesoramiento a las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y sus familiares, así como a colectivos y entidades sensibilizadas con la problemática de la enfermedad en todos los aspectos de su interés, en función de los recursos humanos y materiales disponibles en cada momento por la Asociación, manteniendo como principal objetivo la mejora global de calidad de vida y, en especial, las siguientes:

- a. La atención integral desde el punto de vista individual, familiar, social, terapéutico, educativo, laboral, lúdico, asistencial, científico, integrador y de igualdad, de las personas afectadas por la Enfermedad de Alzheimer y sus familiares.
- b. La agrupación, información, formación, orientación, y apoyo de las familias, así como de toda persona física, jurídica o colectivo interesados y sensibilizados en la realidad social de las personas afectadas por la Enfermedad de Alzheimer.
- c. Atender y asesorar a Personas Mayores de manera muy específica, dado que la edad es un factor directamente relacionado con la aparición de procesos de demencia.
- d. Colaborar en la detección precoz de la enfermedad e intervenir con Personas Mayores a través de Programas que pretenden eliminar miedos y estereotipos, prevenir y retrasar la aparición de la Enfermedad de Alzheimer y apostar por un envejecimiento activo y saludable.
- e. Ostentar la representación y ser portavoz de los socios que sean miembros de pleno derecho de la entidad.
- f. La coordinación, unificación de criterios y el mantenimiento de vínculos con otras asociaciones de Alzheimer y potenciar la creación de otras asociaciones.
- g. Promover y potenciar el movimiento asociativo por sí misma o en coordinación con otras entidades de análoga naturaleza y finalidad, de carácter local, autonómico, nacional o supranacional.

- h. Representar a sus miembros y servir de interlocutor, en la medida de sus posibilidades, ante los Organismos Públicos y entidades privadas, interesando a los mismos en los problemas que afectan a las personas con Enfermedad de Alzheimer, ofreciendo para ello cuanta información y colaboración resulte necesaria a tal fin.
- i. La cooperación con la Administración Pública, en sus diversos niveles, al amparo de la actual Constitución y de las leyes que de ella se puedan derivar, para la creación, equipamiento y mantenimiento, ya sea por si misma o mediante el adecuado apoyo a la Asociación, mediante los recursos pertinentes (económicos, infraestructura, equipamiento, etc.) de aquellos centros y servicios necesarios para mejorar en todos los aspectos la calidad de vida de las personas afectadas y la de sus familiares
- j. Tender a generar los recursos necesarios para la continuidad de la Asociación y sus fines, mediante la captación de todo tipo de fondos y ayudas, amparados en el marco legal vigente.
- k. Promoción de la acción tutelar del Estado, Comunidades Autónomas, municipios, fundaciones o entidades públicas y privadas orientadas a El fin y de la sociedad en general, para la atención de aquellas personas con Enfermedad de Alzheimer que por cualquier circunstancia pudieran quedar abandonados y desatendidos.
- l. Reunir, crear y difundir información general o especializada sobre temas relacionados con la Enfermedad de Alzheimer a través de los distintos soportes existentes.
- m. Intercambiar información sobre la Enfermedad de Alzheimer con entidades públicas y privadas, ya sean nacionales o internacionales.
- n. Defender en todo momento y lugar, con los medios a su alcance, la dignidad y los derechos del colectivo de personas afectadas por la Enfermedad de Alzheimer y sus familiares

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### *2.1. Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de AFA LAS ROZAS, a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el:

- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad, el 28 de julio de 2020, en plazo según el artículo 40 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

## *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Dicha formulación se ha realizado teniendo en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en nuestra entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 16.3. Hechos Posteriores.

## *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019. Las cuentas anuales de 2019 no fueron auditadas.

## *2.5. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## *2.6. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## *2.7. Corrección de errores.*

Durante el ejercicio 2020 se detectan una serie de gastos e ingresos no contabilizados en el ejercicio 2019 que se imputan contra la cuenta 120-Remanente. A su vez, se regularizan saldos deudores provenientes de ejercicios anteriores y que no se espera su cobro. Estos ajustes suponen un saldo acreedor de 2.395,75 euros.



## 2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el marco conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## 3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente del ejercicio	- 4.431,52 €	4.457,53 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>- 4.431,52 €</b>	<b>4.457,53 €</b>

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A dotación fundacional / Fondo social		4.457,53 €
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (i identificar)		
<b>Total</b>	<b>- €</b>	<b>4.457,53 €</b>

## 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de activos intangibles.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de excedentes en el ejercicio en que se producen.

Durante el ejercicio 2020, la entidad procede a la baja del inmovilizado existente en Balance, puesto que no se hace uso del mismo en el ejercicio de la actividad de la Entidad.

#### 4.2. Inmovilizado material.

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye, sin embargo, el importe sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la entidad.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de excedentes del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al valor del inmovilizado material se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas de deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Uillaje	25	4%
Instalaciones Técnicas / Maquinaria	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16,67%

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Durante el ejercicio 2020, la entidad ha realizado amortizaciones por importe de 468,54 euros.

#### *4.3 Deterioro del valor del inmovilizado intangible y material*

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

#### *4.4. Inversiones Inmobiliarias.*

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de estos activos se utiliza los criterios de valoración indicados en la nota 4.2 relativos al inmovilizado material.

La Entidad actualmente no tiene ninguna partida activa por este concepto.

#### *4.5. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

La entidad no tiene ninguna partida activa por este concepto.

#### 4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido ninguna permuta.

#### 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de excedentes de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de excedentes de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### *4.8. Instrumentos financieros.*

##### *4.8.1 Activos financieros*

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- b) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios patrocinadores y afiliados.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

##### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio se evalúa si se produce de deterioro de valor de los activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de excedentes.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente siempre que haya un retraso en el pago superior a doce meses desde la fecha de vencimiento.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

##### *4.8.2 Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 4.9. Existencias.

La entidad no posee existencias.

#### 4.10. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional utilizada por la entidad es el Euro. Por tanto, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según el tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se reflejan como resultados financieros en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de cada año, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de excedentes del ejercicio en que se producen.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

#### 4.11. Impuestos sobre beneficios.

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal estipulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

Por tanto, la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

#### 4.12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En los casos que sean necesarios, se realizarán las periodificaciones oportunas.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- ✓ Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el valor razonable, deducidos descuentos e impuestos.
- ✓ Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan.
- ✓ Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

- ✓ Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- ✓ Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- ✓ Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de excedentes.

En la contabilización de los gastos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- ✓ Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- ✓ Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

#### *4.13. Provisiones y contingencias.*

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el ejercicio 2020 no existen provisiones y/o contingencias.

#### *4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### *4.15. Subvenciones, donaciones y legados.*

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- ✓ Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- ✓ Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación del fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- ✓ Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- ✓ Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones no reintegrables.
- ✓ Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### *4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas.*

No se han llevado a cabo fusiones entre entidades no lucrativas en el ejercicio.

#### *4.17. Negocios conjuntos.*

No se han llevado a cabo negocios conjuntos en el ejercicio.

#### *4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

No se han llevado a cabo operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.



## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	12.811,12 €	7.191,60 €	- €	20.002,72 €
(+) Entradas	- €	- €	- €	- €
(-) Salidas, bajas o reducciones	- €	- €	- €	- €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	12.811,12 €	7.191,60 €	- €	20.002,72 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	12.811,12 €	7.191,60 €	- €	20.002,72 €
(+) Entradas	109,00 €	- €	- €	109,00 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	- €	7.191,60 €	- €	7.191,60 €
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	12.920,12 €	- €	- €	12.920,12 €
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	11.139,81 €	7.191,60 €	- €	18.331,41 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	452,16 €	- €	- €	452,16 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	11.591,97 €	7.191,60 €	- €	18.783,57 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	11.591,97 €	7.191,60 €	- €	18.783,57 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	452,16 €	- €	- €	452,16 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	16,38 €	- €	- €	16,38 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	7.191,60 €	- €	7.191,60 €
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	12.060,51 €	- €	- €	12.060,51 €
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	- €	- €	- €	- €
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	- €	- €	- €	- €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	- €	- €	- €	- €
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	- €	- €	- €	- €
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	- €	- €	- €	- €
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	859,61 €	- €	- €	859,61 €

A 31 de diciembre de 2020, la entidad no dispone de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

### Inmovilizado intangible

Al cierre de los ejercicios 2019, los elementos totalmente amortizados ascendían a 7.191,60 euros.

En el ejercicio 2020, causa baja el inmovilizado intangible al no hacerse uso del mismo en el ejercicio de la actividad.

### Inmovilizado material

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad.

No se han practicado durante el ejercicio actualizaciones sobre el Inmovilizado Material.

Dentro del inmovilizado material se recogen determinadas partidas que se encuentran totalmente amortizadas y que continúan en explotación, cuyo importe en valor de adquisición asciende a 10.763,88 euros en 2019 y 2020.

#### Arrendamientos financieros y otras operaciones

No existen elementos en régimen de arrendamiento financiero.

#### Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Salas nº6 y nº7 de 10:30 a 13:30 de lunes a viernes del Edificio Municipal Rosa Chacel 1	Ayuntamiento de Las Rozas	AFA Las Rozas	1	6.000,00 €

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico

No han existido movimientos

## 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En los ejercicios 2020 y 2019, el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” tiene el siguiente detalle:

	Asociados	Usuarios	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	32,48 €	2.276,88 €	- 932,50 €	1.376,86 €
(+) Aumentos	16.240,00 €	27.179,00 €	55.863,82 €	99.282,82 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	16.210,00 €	29.135,88 €	45.213,82 €	90.559,70 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	62,48 €	320,00 €	9.717,50 €	10.099,98 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	62,48 €	320,00 €	9.717,50 €	10.099,98 €
(+) Entradas	18.990,00 €	21.444,00 €	- €	40.434,00 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	19.052,48 €	21.724,00 €	9.717,50 €	50.493,98 €
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	- €	40,00 €	- €	40,00 €
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	- €	- €	- €	- €
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	- €	- €	- €	- €
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	- €	- €	- €	- €
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	- €	- €	- €	- €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	- €	- €	- €	- €
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €	- €	- €	- €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	- €	- €	- €	- €
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	- €	- €	- €	- €
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	- €	40,00 €	- €	40,00 €

## 8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe “Beneficiarios - Acreedores” durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Beneficiarios	Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	- €	120,38 €
(+) Aumentos		34.058,65 €
(-) Salidas, bajas o reducciones		31.964,39 €
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	- €	1.973,88 €
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2020		1.973,88 €
(+) Entradas		24.148,44 €
(-) Salidas, bajas o reducciones		25.866,57 €
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	- €	255,75 €

## 9. Activos financieros

### 9.1 Activos financieros no corrientes.

No existen activos financieros a largo plazo.

### 9.2 Activos financieros corrientes.

	Usuarios y otros deudores	Otras cuentas a cobrar	Efectivo y otros activos líquidos	TOTAL
AÑO 2019	10.099,98 €	- €	6.052,97 €	16.152,95 €
AÑO 2020	40,00 €	- €	12.697,79 €	12.737,79 €

### 9.3 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

### 9.4 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de excedentes

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de excedentes.

### 9.5 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad AFA LAS ROZAS no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## 10. Pasivos financieros

### 10.1 Pasivos financieros a largo plazo

No existen pasivos financieros a largo plazo.

### 10.2 Pasivos financieros a corto plazo

	Otros pasivos financieros	Beneficiarios	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	TOTAL
AÑO 2019	- 178,47 €	- €	1.973,88 €	1.795,41 €
AÑO 2020	- €	- €	255,75 €	255,75 €

### 10.3 Información sobre:

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

No existen impagos sobre préstamos pendientes de pago, ni riesgos de tipo de interés y de tipos de cambio.

## 11. Patrimonio neto

### 11.1 Fondos propios

Los fondos propios están compuestos por los excedentes positivos o negativos de las cuentas de excedentes.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

#### EJERCICIO 2020

	Saldo inicial	Traspaso	Alta	Saldo final
Fondos social	9.175,16 €	4.457,43 €	2.395,75 €	16.028,34 €
Excedente	4.457,43 €	- 4.457,43 €	- 4.431,52 €	- 4.431,52 €
<b>TOTAL</b>	<b>13.632,59 €</b>	<b>- €</b>	<b>- 2.035,77 €</b>	<b>11.596,82 €</b>

#### EJERCICIO 2019

	Saldo inicial	Traspaso	Alta	Saldo final
Fondos social	6.924,03 €	3.259,74 €	- 1.008,61 €	9.175,16 €
Excedente	3.259,74 €	- 3.259,74 €	4.457,43 €	4.457,43 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.183,77 €</b>	<b>- €</b>	<b>3.448,82 €</b>	<b>13.632,59 €</b>

### 11.2 Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, donaciones y legados durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

#### EJERCICIO 2020

	Subvención concedida	Saldo inicial	Entradas	Traspaso a resultados	Saldo final
					- €
					- €
<b>TOTAL</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

#### EJERCICIO 2019

	Subvención concedida	Saldo inicial	Entradas	Traspaso a resultados	Saldo final
					- €
					- €
<b>TOTAL</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

## 12. Situación fiscal

### 12.1 Impuestos sobre beneficios

La entidad dada la naturaleza de su actividad está acogida al régimen fiscal regulado en la Ley 49/2002, de 23 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades no exentas, razón por la cual las bases imponibles del impuesto han resultado cero.

### 12.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020, la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

### 12.3 Otros tributos

No se conocen circunstancias ni contingencias de carácter significativo en relación con otros tributos.

### 12.4 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

	2020	2019
Hacienda Pública, Acreedora por retenciones practicadas	1.043,46 €	1.118,20 €
Organismos de la Seguridad Social. Acreedores	1.191,36 €	825,90 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.234,82 €</b>	<b>1.944,10 €</b>

## 13. Ingresos y Gastos

### 13.1 Ingresos de la entidad por actividad propia

	2020	2019
Cuotas de afiliados	18.150,00 €	16.240,00 €
Cuotas de usuarios	21.024,00 €	31.704,00 €
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	39.431,06 €	46.212,54 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		5.375,03 €
<b>TOTAL</b>	<b>78.605,06 €</b>	<b>99.531,57 €</b>

La partida de “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” tiene el siguiente detalle:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ayuntamiento de Las Rozas	10.000,00 €	10.000,00 €
Comunidad de Madrid - IRPF	7.771,01 €	6.918,54 €
Comunidad de Madrid - Consejería de Sanidad	1.960,05 €	2.293,12 €
Ayuntamiento de Las Rozas - Cesión de local C/ Rosa Chacel nº 1	6.000,00 €	6.000,00 €
Donaciones privadas	13.700,00 €	21.000,88 €
<b>TOTAL</b>	<b>39.431,06 €</b>	<b>46.212,54 €</b>

### 13.2 Gastos por ayudas monetarias y otros

La partida de ayudas monetarias recoge las ayudas entregadas a aquellas asociaciones miembro que forman parte de la Entidad y que solicitan para poder atender sus proyectos.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ayudas monetarias	- €	- €

### 13.3 Cargas sociales

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos y Salarios	37.158,97 €	36.624,81 €
Indemnizaciones		
Seguridad Social a cargo de la Entidad	10.686,57 €	11.258,43 €
Otros gastos sociales		
<b>TOTAL</b>	<b>47.845,54 €</b>	<b>47.883,24 €</b>

#### 13.4 Otros gastos de la actividad

	2020	2019
Arrendamientos y cánones	6.000,00 €	6.000,00 €
Reparación y conservación	2.426,76 €	260,23 €
Servicios profesionales independientes	17.861,87 €	23.857,84 €
Transportes	468,14 €	1.282,86 €
Primas de seguros	1.688,94 €	2.244,52 €
Servicios bancarios y similares	1.100,97 €	2.040,33 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	726,00 €	723,91 €
Suministros	2.676,54 €	4.213,19 €
Otros servicios	1.479,10 €	
Tributos	221,71 €	142,66 €
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		2.276,88 €
Otros gastos de gestión corriente	31,91 €	3.650,69 €
Amortizaciones de inmovilizado	468,54 €	452,16 €
Gastos financieros	40,56 €	45,63 €
<b>TOTAL</b>	<b>35.191,04 €</b>	<b>47.190,90 €</b>

### 14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

#### 14.1. Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1080/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

#### 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- A. La entidad carece de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional. El fondo social está compuesto por la dotación fundacional inicial, más los excedentes positivos o negativos de las cuentas de resultados.
- B. El destino de rentas de ingresos habidos en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:



## 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES							
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE	
2015	- 1.540,21 €		58.478,78 €	56.938,57 €	39.857,00 €	99,20%	56.483,25 €	39.857,00 €							
2016	- 3.487,96 €		69.984,92 €	66.496,96 €	46.547,87 €	103,15%	68.594,18 €		46.547,87 €						
2017	306,91 €		67.563,43 €	67.870,34 €	47.509,24 €	99,00%	67.189,71 €			47.509,24 €					
2018	3.259,74 €		81.961,13 €	85.220,87 €	59.654,61 €	95,74%	81.592,62 €				59.654,61 €				
2019	4.457,43 €		95.074,14 €	99.531,57 €	69.672,10 €	95,07%	94.621,98 €					69.672,10 €			
2020	- 4.431,52 €		83.010,71 €	78.579,19 €	55.005,43 €	105,18%	82.651,17 €						55.005,43 €		
<b>TOTAL</b>	<b>- 1.435,61 €</b>	<b>- €</b>	<b>456.073,11 €</b>	<b>454.637,50 €</b>	<b>318.246,25 €</b>		<b>451.132,91 €</b>	<b>39.857,00 €</b>	<b>46.547,87 €</b>	<b>47.509,24 €</b>	<b>59.654,61 €</b>	<b>69.672,10 €</b>	<b>55.005,43 €</b>	<b>- €</b>	

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

<b>AÑO 2020</b>	<b>IMPORTE</b>		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines *</b>	<b>82.542,17 €</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)</b>	<b>109,00 €</b>		
2.1. Realizadas en el ejercicio	109,00 €		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>82.651,17 €</b>		

<b>AÑO 2019</b>	<b>IMPORTE</b>		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines *</b>	<b>94.621,98 €</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>94.621,98 €</b>		

### 14.3. Gastos de administración

La entidad no está catalogada como fundación y por tanto, no tiene asignada partida para gastos de administración.

## 15. Operaciones con partes vinculadas

No existen partes vinculadas.

## 16. Otra información

### 16.1. Empleo.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	2020	2019
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	1,37	1,42

La entidad no cuenta con personal de alta dirección.

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribución alguna en los ejercicios 2020 y 2019.

### 16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

### 16.3. Hechos posteriores.

Durante el año 2020 hemos vivido una situación sin precedentes en los últimos tiempos, el inicio de una pandemia con altas repercusiones en el ámbito de la salud y en el económico, las cuales aún están repercutiendo. A modo de ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, en abril del 2020, ya predijo una contracción de la economía mundial del 3%, el Banco Mundial ha advertido que el mercado de materias primas está en shock, se esperan caídas importantes de ingresos y beneficios y las direcciones de las sociedades empiezan a aplicar políticas de contención de costes.

AFA LAS ROZAS implantó una serie de medidas para asegurar la continuidad de su actividad y proteger la salud de sus trabajadores.

Actualmente, la Asociación lleva a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación actual y minimizar su impacto, de forma que no comprometa la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

### 16.4. Otra información.

#### Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

## 17. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
Imputados en la cuenta de resultados (1)	39.431,06 €	46.212,54 €

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

## 18. Inventario.

A 31 de diciembre de 2020, el Inventario de AFA LAS ROZAS es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Fecha de adquisición	Valor contable	Deterioro	Amortización acumulada
2140001	Utillaje Taller de psicoestimulación	01/01/2017	593,91 €		522,14 €
2150001	Otras instalaciones	01/01/2017	348,15 €		215,44 €
2160001	Mobiliario	01/01/2018	49,59 €		14,89 €
2170001	Equipos para procesos de información		3.414,22 €		3.414,22 €
2170002	Elementos electrónicos	01/01/2019	1.055,59 €		527,78 €
2170003	Móvil Xiami Redmi 8, negro	26/05/2020	109,00 €		16,38 €
2180000	Elementos de transporte	13/04/2010	7.349,66 €		7.349,66 €

**DILIGENCIA:**

El presente ejemplar de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y que constan de:

- Balance de situación, 2 hojas numeradas 1 y 2
- Cuenta de Resultados, 2 hojas numeradas 3 y 4
- Memoria, 24 hojas numeradas del 5 al 28

Son las formuladas por la Junta Directiva en su reunión del 4 de junio de 2021.

Los componentes de la Junta Directiva:

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Miguel Ángel López-Quesada Fernández-Lascoiti	Presidente	
Julián Peña Mateo	Vicepresidente	
M <sup>a</sup> Isabel Fernández Cruz	Secretario	
Rosa Brescané Bellver	Tesorera	
José Carlos Jiménez del Río	Vocal 1	
M <sup>a</sup> Cruz Aguilar Munilla	Vocal 2	
Emilia Rodríguez López	Vocal 3	